

El PNUMA aprueba una iniciativa europea para evitar catástrofes como la del 'Prestige'



En pro de la seguridad marítima

*Se propone a la OMI la revisión de la normativa internacional relativa a los petroleros de un solo casco.
Foto: Vicente González.*

Texto: Raquel Santos

El Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) aprobó el pasado mes de febrero una iniciativa europea, liderada por España, para reforzar las condiciones de seguridad del transporte marítimo, especialmente de los petroleros. Europa y, especialmente, nuestro país, no quieren que se repitan catástrofes medioambientales como la del buque Prestige y para conseguirlo creen, por ejemplo, que es fundamental estrechar la cooperación entre el PNUMA y la Organización Marítima Internacional (OMI).

Dicen que no hay mal que por bien no venga y aunque todos lamentan los graves daños medioambientales que ha provocado el accidente del *Prestige* frente a las costas gallegas los expertos coinciden en que de él se pueden aprender lecciones y tomar medidas para prevenir y evitar futuros siniestros similares.

Con esta premisa, los máximos responsables del Ministerio de Medio Ambiente de nuestro país, respaldados por la Unión Europea, acudieron el pasado mes de febrero a Nairobi, Kenia, donde se reunía el Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Su intención era



El Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para El Medio Ambiente se reunió en febrero en Nairobi.

presentar una propuesta que, en términos generales, propugna estrechar los vínculos de cooperación entre el PNUMA y la Organización Marítima Internacional (OMI) para incrementar la seguridad marítima.

La iniciativa liderada por España no eludía, sin embargo, planteamientos concretos. Así, por ejemplo, tanto nuestro país como el conjunto de la Unión Europea transmitían la necesidad de reforzar las condiciones de seguridad del transporte marítimo, especialmente de los petroleros, y la responsabilidad de todos los operadores, teniendo en cuenta el principio de quien contamina paga.

Junto a ello, España y sus socios comunitarios indicaron a los responsables del PNUMA su interés para que se reconozca el compromiso adquirido en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, instando a la OMI a que adopte mecanismos más eficaces para garantizar la aplicación de los instrumentos con los que cuenta por parte de los Estados pabellón. Al mismo tiempo, hacían especial hincapié en la importancia de una aplicación rápida de los compromisos legales formulados en los acuerdos medioambientales multilaterales y los acuerdos sobre transporte marítimo.

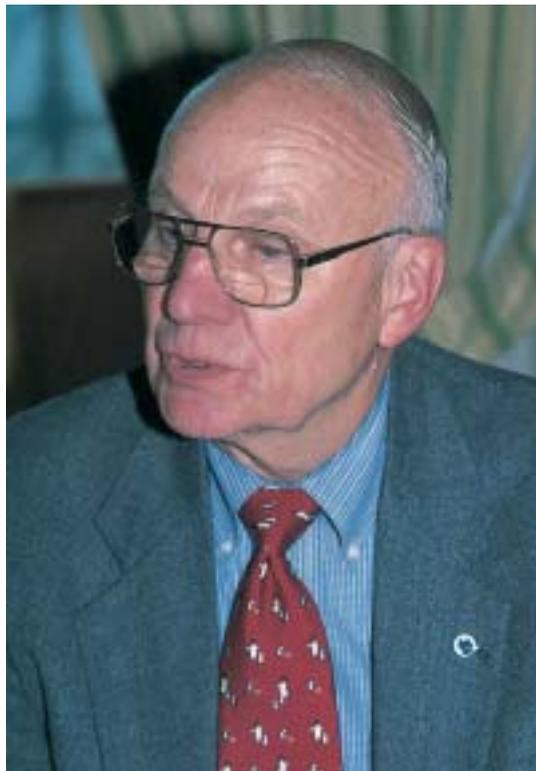
La propuesta española y de la UE instaba también a la OMI a que realice una revisión activa de la normativa internacional relativa a los navíos de un solo casco, sobre todo de los petroleros que transportan fuel pesado, proponiendo que se acelere su retirada progresiva con el objetivo de reducir los graves riesgos que entrañan para el medio ambiente.

Paralelamente, se resaltaba la necesidad de garantizar una protección adecuada de las zonas marítimas y costeras que satisfagan los criterios para su designación como Áreas Especialmente Sensibles, propugnando que se profundice en el proceso de designación de esas Áreas en el marco de la OMI.

Un Fondo de compensación

Un Fondo de compensación

Por otra parte, la iniciativa europea defendía el establecimiento de un Fondo de compensación suplementario de mil millones de dólares, destinado a las víctimas por la contaminación de vertidos de hidrocarburos y a paliar los daños ambientales y las pérdidas ecológicas que se puedan producir en un futuro. Este Fon-



El director ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, mostró total apoyo a la iniciativa presentada por España. Foto: Vicente González.



do —que España consideraba que tendría que estar operativo antes de que finalice este año- se podría crear mediante un Protocolo Internacional que se presentaría para su adopción durante la Conferencia Diplomática convocada por la OMI entre el próximo 12 y el 16 de mayo.

España y la Unión Europea, además, pusieron de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de cooperación, tanto a escala regional como internacional, para luchar contra la contaminación en caso de vertido. Para lograrlo, instaban a todos los Estados costeros y a los Estados con flota mercante que aún no lo han hecho a que ratifiquen urgentemente la Convención Internacional de 1990 sobre la preparación, la lucha y la cooperación en materia de contaminación por hidrocarburos, así como el Protocolo del año 2000 sobre la preparación, la lucha y la cooperación en materia de incidentes de contaminación provocados por sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, y a la puesta en práctica de todos los compromisos reflejados en ambos instrumentos internacionales.

En esta misma línea, la propuesta

comunitaria invitaba a la OMI y al PNUMA a que refuerzan su cooperación para que se apliquen eficazmente a escala regional las normas y reglamentos existentes a escala mundial sobre la prevención y la lucha contra la contaminación provocada por la navegación. Por último, se solicitaba al Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, que facilite el marco del Programa de los Mares Regionales para que apoyen la aplicación regional de los resultados de la iniciativa europea, de la forma más conveniente, dentro de la cooperación integral con la OMI.

Total apoyo

La respuesta del PNUMA no se hizo esperar. Su Director Ejecutivo mostró su total apoyo a la iniciativa presentada por España, asegurando a los responsables del Ministerio de Medio Ambiente español que el PNUMA haría todo lo que estuviera en sus manos para evitar que catástrofes como la del *Prestige* se repitan.

El Consejo de Administración del PNUMA reunido en Nairobi con la presencia de responsables medioambientales de 160 países aprobó, así,

Europa, y especialmente, España, no quieren que se repitan catástrofes como la del Prestige.

España y la Unión Europea pusieron de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de cooperación, tanto a escala regional, como internacional, para luchar contra la contaminación en caso de vertido



La decisión del PNUMA también resalta la necesidad de promover la designación de Áreas Marinas especialmente Sensibles. Cabo Finisterre. Foto: Vicente González.

El Consejo de Administración del PNUMA aprobó una iniciativa europea, liderada por España, para reforzar las condiciones de seguridad del transporte marítimo, especialmente de los petroleros

una Decisión en la que quedan reflejadas cada una de las demandas planteadas por la Unión Europea.

En el documento queda patente la preocupación de la comunidad internacional en cuanto a la seguridad marítima y a la protección del medio ambiente marino frente a la contaminación accidental, haciendo hincapié en la necesidad de reforzar las condiciones de seguridad del transporte marítimo.

Junto a ello, se reafirma la importancia de una aplicación rápida de los compromisos legales contenidos en acuerdos medioambientales multilaterales sobre transporte marítimo y se deja constancia de la "profunda preocupación" por los importantes riesgos que sigue generando para el medio ambiente marino y costero el transporte marítimo de ciertas sustancias, tal y como ha quedado demostrado en el accidente del *Prestige*.

Haciéndose eco de las medidas propuestas por los socios comunitarios, el PNUMA realiza dos "invitaciones" a la OMI. La primera para que este organismo lleve a cabo una revisión activa de la normativa inter-

nacional relativa a los petroleros de un solo casco, especialmente los utilizados en el transporte de fuel pesado, y proponiendo que se acelere su retirada progresiva, en la medida de lo posible. La segunda, para que considere el establecimiento del Fondo de compensación suplementario que demanda España y la UE.

Del mismo modo, el documento brinda la oportunidad a los Estados costeros y de pabellón a que ratifiquen el Convenio Internacional y el Protocolo mencionados por la Unión Europea y nuestro país e "invita" al PNUMA y a la OMI a estrechar lazos para aplicar la normativa global sobre prevención y lucha contra la contaminación marítima a nivel regional.

En esta línea, la Decisión del PNUMA también anima al reforzamiento de la cooperación, tanto a escala regional como internacional, para la prevención de la contaminación y la lucha contra ésta en caso de vertido, y resalta la necesidad de promover la designación de Áreas Marinas especialmente Sensibles en los mismos términos que plantean España y la Unión Europea. 